



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 553-2012-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 3099-2012-GRA/GRE/UGEL.AN/D.AGA, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Arequipa Norte solicita sustituir a la titular responsable de la Cuenta Bancaria; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora Juana Alvina Berdejo Guadalupe como nueva responsable titular de la cuenta bancaria de la Unidad Ejecutora 001103 Región Arequipa – Educación Arequipa Norte, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la Modificación del Registro de Firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 406-2010-GRA/PR;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a partir de la fecha a la señora Juana Alvina Berdejo Guadalupe Tesorera, en reemplazo de la señora Erika Melania Molina Vigil, como responsable titular para el manejo de la cuenta bancaria de la Unidad Ejecutora 001103 Región Arequipa – Educación Arequipa Norte.

ARTÍCULO 2°: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Valencia Cayetano Percy Rodolfo	Administrador
b. Berdejo Guadalupe Juana Alvina	Tesorera

2. De los Suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
c. Delgado Gaona Julio Cesar	Especialista en Finanzas
d. Fuentes Gutiérrez José Mauricio	Técnico Administrativo

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los **VEINTICUATRO (24)** días del mes de **JULIO** dos mil doce.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Walter Aguirre Abuhadba
Ing. Walter Aguirre Abuhadba
Vice Presidente Gobierno Regional de Arequipa
Encargado de la Presidencia